CENTRAL DE CONSTRUCCIONES
"LA ALDEA"
VILLAMARÍA

Kra 5 # 10-38 Villamaría

Manizales 21 de abril de 2025

CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022

EL REPRESENTANTE LEGAL, JOSE HORACIO AMAYA LÓPEZ CERTIFICA

Que la empresa JOSÉ HORACIO AMAYA LÓPEZ Y/O CENTRAL DE CONSTRUCCIONES LA ALDEA, identificado con NIT 75.067.150, legalmente constituida en la ciudad de Manizales, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos laborales, pensión y aportes a Caja de Compensación Familiar, correspondiente al mes de marzo de 2025 y por lo tanto se encuentra a paz y salvo por los conceptos mencionados.

De acuerdo al decreto 0862 del 2013, artículo 8 reglamentario de la ley 07 de 2012, la empresa se encuentra exonerada de efectuar aportes a ICBF y SENA.

Para constancia se firma en la cuidad de Manizales a los veinte (21) días de abril de 2025.

Atentamente



JOSE HORACIO AMAYA LOPEZ
C.C 75’067.150
REPRESENTANTE LEGAL